

DECRETO DE ALCALDIA

**ASUNTO: BOLSA COMPLEMENTARIA SOCORRISTAS 2020
EXPTE. 684/2020.**

Vista la necesidad de constituir un listado adicional a la bolsa de empleo temporal para atender a las necesidades de SOCORRISTAS del Ayuntamiento de Noja.

Visto las Bases elaboradas para regir el procedimiento selectivo para la creación de un listado adicional a la bolsa de empleo temporal, las cuales han sido aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 17/06/2020, siendo objeto de publicación en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Noja.

Vistas las solicitudes de admisión al proceso selectivo, efectuadas en el plazo de 20 días naturales otorgados al efecto.

Considerando que en la base quinta de las mencionadas Bases, se establece que,

“expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en la página web del Ayuntamiento de Noja, se señalará un plazo de cinco días hábiles para su subsanación”

Habiendo sido publicada la lista provisional de admitidos/excluidos en fecha 16 de julio de 2020, otorgándose el plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, y en base en las alegaciones presentadas, en fecha 24/07/2020 se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En fecha 24/07/2020 se publica la valoración provisional de los méritos aportado por los aspirantes, otorgándose un plazo de 2 días hábiles para la formulación de alegaciones.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO.- APROBAR la siguiente valoración definitiva de los méritos aportados por los aspirantes admitidos:

	Nombre	Nº R.E	Puntuación
1	JAVIER MURILLO RAMÍREZ	3079	3,02
2	ROBERTO BARRENECHEA ALLER	2769	3
3	LUIS RAMÓN GARCÍA-HEVIA RODRIGUEZ	2957	1,10
4	CARLOS ARBERAS ROSELLÓ	2811	1,02

Ayuntamiento de Noja – NIF.: P3904700F – Tfno.: 942 630038
Plaza de la Villa, 1- **39180 Noja** (Cantabria) - www.ayuntamientodenoja.com

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN 30/07/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Verificación 1eae0731d0f3417b94b0123edc722a78001
Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



5	LAURA ROZAS MIGUELEZ	2864	1
6	MARIO ANDRÉS FELICES	2770	0,25
7	BRUNO BLANCO SOLANA	2787	0,25
8	JAVIER FUENTEVILLA RUIZ	2842	0,1
9	NAZARET VARAS ALONSO	2753	0

SEGUNDO.- DECLARAR constituida la bolsa de empleo temporal para hacer frente a las necesidades puntuales de socorristas del Ayuntamiento de Noja.

TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Noja.

En Noja, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo. Miguel Ángel Ruiz Lavín

Firma 1 de 1
MIGUEL ANGEL RUIZ LAVIN 30/07/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 1eae0731d0f3417b94b0123edc722a78001

Url de validación <https://sedeelectronica.ayuntamientodenoja.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

